



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"



OFICIO No. DMML/406/2025

ASUNTO: Convocatoria Sesión Ordinaria
Mexicali, Baja California, 04 de junio del 2025

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE PROCESOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,13,27,30 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 56, fracción V, 72,73 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se le convoca, a la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología** de esta XXV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, que se llevará a cabo el día 09 de Junio de 2025 a las 10:00 horas, en su modalidad presencial en la Escuela Primaria Dr. Gustavo Baz, ubicada en Av. C 1744, San Quintín, 22940 San Quintín, B.C, la cual se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;
- 3.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 13 de febrero de 2025;
- 4.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación de los siguientes proyectos:
 - 4.1.- Proyecto de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, respecto a la iniciativa que reforma la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez (**Exp. 158//A1**).
 - 4.2.- Proyecto de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, respecto a la iniciativa que reforma el artículo 35 de la Ley de Educación del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López (**Exp. 233/A1**).



“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

4.3.- Proyecto de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, respecto a la iniciativa de reforma a la Ley de Seguridad Escolar del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina (**Exp. 110/A1**).

4.4.- Proyecto de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, respecto a la iniciativa que reforma el artículo 12 de la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Alejandra María Ang Hernández (**Exp. 315/A1**).

4.5.- Proyecto de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, respecto a la iniciativa que reforma el artículo 43 de la Ley de Juventud del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez (**Exp. 160/A1**).

4.6.- Proyecto de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, respecto a la iniciativa que adiciona diversos artículos a la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez (**Exp. 245/A1**).

5.- Asuntos Generales;

6.- Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, agradezco de atención la atención prestada al presente oficio.

ATENTAMENTE

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HUMANIDADES, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA**

XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.c.p./archivo.